



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION:



COMITE EXTREMEÑO DE ARBITROS

ACREDITACION DE TIEMPOS EN COMPETICIONES.

De acuerdo a lo comunicado por RFEN informamos que los tiempos obtenidos por deportistas en sección natacion son validos para acreditación en Competiciones de sección máster pero los tiempos de sección **máster no son validos para acreditación de tiempos en Competiciones de sección de Natacion al ser Reglamentos distintos.**

Por otro lado añadir que las marcas obtenidos en Competiciones organizadas por Federación de discapacitados tampoco son validos para acreditar tiempos en Competiciones de sección de Federación de Natacion